



**Propuestas Políticas**  
**Diputados (Asamblea Nacional)**  
**Presentadas por Ing. Juan Rodríguez Gutiérrez**  
**Circuito 6-2 (Pesé, Parita, los Pozos)**  
Para el quinquenio 2024-2029

**Funciones:**

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política y la integran 71 diputados.

Los diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades. que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

*Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política y Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.*

**Pregunta guía:**

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

**Propuestas:**

**1. Sector Salud:**

- ✓ Creación de Potabilizadora en Las Cabras para abastecer el corregimiento y corregimientos aledaños del Distrito de Pesé.
- ✓ Gestión de Medico 24 horas en el Minsa Capsi- Pesé
- ✓ Dotación de profesionales para la habilitación de áreas medicas equipadas en el Minsa Capsi-Pesé.
- ✓ Atencion medica las 24 horas asistidas por ambulancia en el distrito de los Pozos y Parita.
- ✓ Giras medicas periódicas con atención general para las tierras altas de

Los Pozos.

- ✓ Dotar a los Centros de Salud de Áreas de Parita y los Pozos con personal y medicamentos necesarios.

## **2. Sector Educación:**

- ✓ Promover leyes que aumenten la calidad educativa de nuestro país.
- ✓ Promover cursos del INADHE facilitando la participación ciudadana de todos los corregimientos del circuito, realzando los conocimientos y los para el progreso laboral en toda la región.
- ✓ Gestionar la dotación nuevamente de computadoras a todos los estudiantes de nuestro circuito.
- ✓ Organizar para fundar una escuela nocturna oficial en el circuito, brindando la oportunidad aquellas personas que no han logrado culminar sus estudios facilitando temas laborales.
- ✓ Velar por la calidad de educación y nivel de enseñanza en todo el circuito, así como garantizar una infraestructura solida en los lugares de enseñanzas.
- ✓ Gestionar becas a nivel universitario, para estudios nacionales e internacionales con universidades extranjeras tanto en la vía gubernamental como en la ONG.

## **3. Red Vial:**

- ✓ Mejoras a caminos de acceso y de producción dentro del circuito 6-2, para apoyar las actividades comerciales y agrícolas.
- ✓ Asfaltar la circunvalación de Cruce de Paris- Portobelillo- Cabuya al cruce de Potuga.
- ✓ Asfaltar calle hacia la concepción.
- ✓ Crear la Carretera principal de Pesé hasta Los Pozos.
- ✓ Interconexión interna de caminos accesibles a través de los distritos desde Parita, Pesé y Los Pozos, para apoyar al turismo interno dentro del circuito.

#### **4. Área Legislativa:**

- ✓ Promover Proyecto de ley con el objetivo de crear un compás para la fabricación dentro del país de insumos agrícolas, con la finalidad de abaratar costos, dando la oportunidad a los agricultores de acceder a productos e insumos de calidad y rentable para lograr la competitividad de precios con países desarrollados; a la misma vez ofreciendo productos económicos para el consumo nacional.
  
- ✓ Crear y apoyar mociones de leyes que vayan de la mano en mejoras del productor nacional y apremiantes de nuestro país, ya que beneficiaria a la mayor parte de la región del circuito 6-2.
  
- ✓ Crear leyes que promuevan el turismo en Panamá

#### **5. Sector Agropecuario:**

- ✓ Garantizarle al sector agropecuario que se le apoyara para disminuir el costo de los insumos para que el consumidor también tenga productos de calidad a un costo accesible.
  
- ✓ Organizar y crear programas agrícolas apoyándolos con fondos del Empine y la Capacitación del INADHE.

#### **6. Cultura y Deporte:**

- ✓ Promover festividades campesinas y de tradiciones en las distintas comunidades de Parita, Pesé y Los Pozos, para continuar con las tradiciones y asegurarlas en las generaciones futuras.
  
- ✓ Las Danzas de nuestro querido pueblo de Parita, deben de seguirse cultivándose, por ende, organizar escuelas de enseñanza motivando a la juventud y la población a participar de las distintas culturas.
  
- ✓ Apoyar las enseñanzas musicales, en todos los distritos.
  
- ✓ Rehabilitación de canchas existentes en el circuito, recuperar los proyectos sin culminar que hoy en día son motivo de desidia para las

autoridades de turno, donde la población se encuentra deseosa con la culminación de los proyectos.

- ✓ Construir Cuadro de beisbol en el corregimiento de Cerro de Paja de Los Pozos y demás corregimientos del Circuito para continuar con las actividades deportivas realizadas en el lugar con todos los corregimientos vecinos.
- ✓ Apoyo a ligas y encuentros deportivos, ofreciendo mejoras para continuar con las actividades recreativas dentro del circuito importante para un desarrollo saludable de la juventud.
- ✓ Promover actividades y campañas dedicadas al bienestar de niños y jóvenes, para disminuir delincuencia y deserción escolar generadas por la falta de apoyo e interés de los gobernantes anteriores en la región.

#### **7. Turismo:**

- ✓ Evaluar y descubrir los puntos potenciales de turismo en nuestro circuito, con ayuda de grupos de apoyo y de rescate ecológicos mantener y explotar el turismo en la región beneficiando a los lugareños sin perjudicar la esencia natural y ecológica atrayendo visitantes.
- ✓ Crear leyes en donde se haga efectivo el buen manejo de los desechos residuales inorgánicos y orgánicos y de esta manera disminuir la huella ecológica y la contaminación a nivel nacional.
- ✓ Reforzar leyes que protegen las zonas ecológicas y crear proyectos de reforestación.

#### **8. Seguridad**

- ✓ Aumentar La cantidad de agentes policiales en los diversos distritos con su debido equipamiento personal, vehicular y estructural.
- ✓ Crear ley para que los agentes a nivel nacional sean monitoreados constantemente mediante cámaras de uso personal, adheridas al uniforme.
- ✓ Crear red de cámaras circuitos cerrados en todas las cabeceras de los distritos, para mantener la seguridad y mantener monitoreado el flujo

vehicular y social aumentando la seguridad y así disminuir los casos de robos y fugas dentro del circuito.

**9. Social:**

- ✓ Realizar visitas anuales a las comunidades, para continuar gestionando y abogando por las necesidades reales de cada comunidad para continuar trabajando en conjunto con alcaldes, representantes, tomando decisiones de opinión ciudadana por el progreso de nuestro amado circuito6-2.

*Juan Rodríguez*

